



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

AUTORIZACIÓN N° 1640

ANGOL, 13 de diciembre de 2022

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Memorándum Interno de fecha 02 de noviembre 2022, de la Coordinadora Comunal UTP-PME de la Dirección de Educación Municipal de Angol, Sra. Sharem Nachar Cabalieri, que solicita servicio de almuerzo para 14 Jefes de UTP en Jornada Evaluación de Talleres Comunales de transición educativa y proyección año 2023;
- h) Autorización sobre memorándum interno, por el Jefe de Finanzas (I) con cargo a Subvención General;
- i) Cotización N° 2745-506-COT22 de fecha 09 de diciembre de 2022.

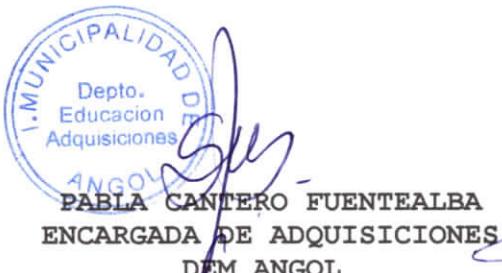
CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de almuerzo para 14 Jefes de UTP en Jornada Evaluación de Talleres Comunales de transición educativa y proyección año 2023.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la Orden de Compra N°2745-515-AG22 a ARTURO AMÉRICO ALVINO CACHA, [REDACTED], servicio de almuerzo para 14 Jefes de UTP en Jornada Evaluación de Talleres Comunales de transición educativa y proyección año 2023.
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, por el monto de \$349.993.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



JEN/BGI/AGG/PCF/pcf
DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago

